MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 1/14 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes.

En la ciudad de Caapucú, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, se hallan reunidos en la Oficina de Secretaría General de la Institución, los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caapucú, integrado por: Digna González de Jara, Secretaria General y Elva Fleitas de Hermosa, Cajera, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de referencia.

Para el efecto se cuenta con la siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 272031
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 3 (tres) firmas.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 18 – 03 – 2014, realizada por la U.O.C.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1. El referido llamado se ha ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley N° 3439/07 "Que Modifica la Ley N° 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05, así como los anexos Instrucciones a los oferentes, Formulario de Carta de Oferta y Especificaciones Técnicas correspondientes al presente llamado.
2. La oferta fue presentada conforme a las instrucciones insertas en las invitaciones.
3. Se han respetado las fechas y horarios dispuestos por la U.O.C. para la presentación de las ofertas y para la apertura de las mismas
4. Documentos Sustanciales

REQUISITO	ESTACIÓN BAHIA S.R.L	Estación de Servicios SAN BUENAVENTURA	Estación de Servicios TOTOYA S.A
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. **Anexo 2**	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	No Cumple	No Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.
Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. **Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)**

Nº	Empresa Oferente	Oferta total
1	**ESTACIÓN BAHIA S.R.L**	125.010.444.-
2	**Estación de Servicios SAN BUENAVENTURA**	125.304.610.-
3	**Estación de Servicios TOTOYA S.A**	124.545.640.-

6. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo

REQUISITO	Estación de Servicios TOTOYA S.A
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia de Patente Municipal	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
Fotocopia del Balance de los tres últimos años (2010-2011-2012).	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario al día.	Cumple
Documento que acredite el debido control que realiza el Instituto de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.	Cumple
Declaración Jurada: Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº: 01/2014 **"Adquisición de Combustibles y Lubricantes"**, a la Empresa **Estación de Servicios TOTOYA S.A** por la suma de Gs. **124.545.640** (Guaraníes doce millones quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta) por ser la oferta más baja y cumplir con todos los requisitos exigidos en la carta invitación.

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:17 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lic. Digna González de Jara
Miembro de Comité de Evaluación

Elva Fleitas de Hermosa
Miembro de Comité de Evaluación